

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

- 20** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 24 de abril de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se convoca procedimiento de adjudicación de vacantes para profesores de Religión para el curso 2024-2025.*

Detectados errores en el Anexo III “Profesores sin jornada indefinida completa o cuyo destino indefinido actual se va a ver modificado para el curso 2024-2025 como resultado de la planificación educativa”, de la Resolución de 24 de abril de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se convoca procedimiento de adjudicación de vacantes para profesores de Religión para el curso 2024-2025, procede modificar dicho Anexo III en los siguientes términos:

Elena Calleja Yagüe debe aparecer en el Anexo III, por la etapa de Primaria y la diócesis de Getafe, con un 66 % de jornada para el curso 2024-2025.

Isabel Ventura Ramírez no debe aparecer en el Anexo III por tener un 100 % de jornada tanto en el curso 2023-2024 como en el curso 2024-2025.

Madrid, a 13 de mayo de 2024.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/7.420/24)

